

Sobre la cocina de gas usé la olla de presión

por María del Rosario Ramallo

Antes de desarrollar el tema de este artículo, deseo hacer conocer a la lectora que solicita la explicación de “si... no” y “sino”, que este tema fue motivo de dos artículos, en este medio: el primero se tituló “**Si no lo sabe, él no está enojado sino triste**”; el segundo se llamó “**Si no lo leyó antes, léalo ahora**”.

Hoy nos planteamos varias dudas, a partir de las siguientes oraciones en que encontraremos expresiones de uso corriente que no son correctas:

1. **Barcos a vela** de numerosos países compiten hoy.
2. **Cuestiones a tratar** lo preocupan.
3. El joven fue **a por** agua.

Veamos las correcciones una por una:

1. En la expresión “barcos a vela”, es aconsejable utilizar la preposición DE en lugar de la preposición A. Así, pues, tendremos: *barcos de vela, cocina de gas, estufa de leña*. Algunas formas muy divulgadas, como *avión a reacción* u *olla a presión*, deberán sustituirse por las correctas *avión de reacción* u *olla de presión*.
2. La expresión “cuestiones a tratar”, como todas las que se forman con sustantivo+preposición A+infinitivo, son calcos del francés que entraron en nuestra lengua a partir del segundo tercio del siglo XIX. Lo aconsejable es sustituir la preposición A por el relativo QUE o por las preposiciones POR o PARA, si con ello el sentido no varía. Así, en lugar de decir *No había más temas a tratar*, es correcto decir *No había más temas que/por/para tratar*.

Sin embargo, hay ocasiones en que no es lo mismo utilizar en estas expresiones la preposición POR en lugar de la preposición A. Por ejemplo, decir *materias por rendir* supone que ya existe una cantidad de materias rendidas y que únicamente quedan algunas que se deben rendir; en cambio, *materias a rendir* significa que es la totalidad de materias la que debe ser rendida.

En algunos ámbitos, se han consolidado estas expresiones con la preposición A hasta tal punto que se puede elidir el sustantivo y decir *A descontar* en lugar de *Monto a descontar*.

3. En el matutino LA NACIÓN, del 20 de noviembre de 2006, la periodista Lucila Castro, escribe un artículo titulado “No es raro que un español vaya **a por agua**”, con lo cual responde a la inquietud de un lector al respecto. La periodista dice, textualmente, lo que se transcribe a continuación:

En otro tiempo, la Real Academia Española condenaba esta construcción como solecismo, a pesar de que la usaban buenos escritores. Hoy en día, ya no la censura y en el Diccionario panhispánico de dudas escribe: "El uso de esta secuencia preposicional pospuesta a verbos de movimiento como ir, venir, salir, etc., con el sentido de 'en busca de', se percibe como anómalo en el español de América, donde se usa únicamente por: «Voy por hielo y cervezas a la tienda» (Victoria Casta [Méx. 1995]). En España alternan ambos usos, aunque en la norma culta goza de preferencia el empleo de por: «¿Qué haces ahí? ¡Vete por el

*medicamento, por Dios!» (Aparicio Retratos [Esp. 1989]); «-¿Te vas? [...] -Sí, bajo a por tabaco» (M. Gaité Fragmentos [Esp. 1976]). En realidad, no hay razones para censurar el uso de **a por**, pues en la lengua existen otras agrupaciones preposicionales, como **para con, de entre, por entre, tras de, de por**, etc., perfectamente normales. La secuencia **a por** se explica por el cruce de las estructuras **ir a un lugar** (complemento de dirección) e **ir por algo o alguien** ('en busca de'), ya que en esta última está también presente la idea de 'movimiento hacia'".*

El presente artículo está extraído del segundo tomo, de la obra *Sé qué, pero no cómo*, perteneciente a la autora de esta nota.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 23/08/2010.
Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/232478>